Q Luso vno Obo qmen dese pusa my media p nsa encsta dnsa
Ffonta my Gizíese meso ria enella ~ Q los dnsos. E E
Y Elneg los dnsos Senores temene y Ffegidores vendo me
y xcrutinde y Gnodia persona E pusese encsta dnsa
Ffonta Inmandaron. Ffometen y Ffonatteron por
Boz delds o mi gnel de amor pregonero por los dnsos
gretemos enel dnso Qluso. Ventos dnsos qnrent
y encomyll mts y beime Gonegs de tús en cada vno los
dnsos gretemos con la dnsa mesoria Gradelleua de
alcauala doze mts de cada Libra de seda Sojante y Cnsa
mts de cada Libra de seda Ffe donda ~ y no mas y lo del
capitlo rel Ffespecto y con los Concomyll mts de Ffometido
cada vno conforme a qnpostura como en mys
pusados por no aber qmen mas pusese confirmerlo
leyes y condiciones del gnadero no del encabeca y gneral
del Ffegno y del gnadero no de alcauala y Gemo Re
en el primero Capte de estas dnsas Ffonta se contiene
diziendo al Vna / alas dos / alas tres / Obren Q vers
de Sr Iesu y el dnso Qluso Q por testimo dno Q fecha
Ffes Labro en my y este dnso segmo Ffonsa segmo dns
se contiene ~ y Q firmo dn nonbre Helos dnsos Q
Y Elneg los dnsos Senores temene y dipnt de Burgos Re
abion y obieron por Ffmat de este dnso Ffonta de
gegmo Ffeme en el dnso Qluso, por los dnsos
siete años y en el dnso, precio de mts tus y Q metido
Cada vno alos dnsos mercadnsas mes Gouo segmo dns
se contiene como en my oz pusador ~ mandaron al
dnso Qluso de Romas Q segmidad y Q es esta